GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
264	34571	15/03/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOS. AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL LOS ENCINOS LIMITADA

RUT EMPRESA: 77911960-2

Nº: 2789

REGIÓN: VIII REGIÓN

FONO: 94413771

COMUNA: CHILLAN

CIUDAD:

DOMICILIO: CAMINO A COIHUECO 2789

EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA COSECHERA DESPLAZANDOSE POR VIA TERRESTRE POR SI SOLA CON CARRO

PESO EN TONELADAS — Carga: 0 — Tara: 13 — PBT: 13

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen: XIV REGIÓN		Destino: VIII REGIÓN	
COMUNAS	Origen: VALDIVIA		Destino: CHILLAN	
LOCALIDADES	Origen: MAFIL		Destino: CHILLAN	

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 450 — Fecha Aprox. Viaje: 16/03/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma: 3.60	Carga: 3.60	Total: 3.60
ALTO (mts)	Plataforma: 3.50	Carga: 3.50	Total: 3.50
LARGO (mts)	Plataforma: 16	Carga: 16	Total: 16

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo: YE5886 — SemiRemolque: — Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		5						
TIPO DE EJES	(S)	(S)						
PESOS X EJES	7	6						
Nº DE RUEDAS	2	2						
DISTANCIAS ENTRE EJES	3	3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES : DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE : **16/03/2012** **FECHA HASTA** : **18/03/2012**

COD_AUTENTIF.3012012316-0-0360419132

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012